

Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 16 DE MAYO DE 2012.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DONA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP), se incorporó en el punto 3º.

DON DOMINGO MALZONI (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 16 de mayo de dos mil doce siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados que conforman la totalidad de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (21.03.2012), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales (siete).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A) Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía de delegación de funciones en la Teniente de Alcalde entre el 28 de marzo y el 9 de mayo.

B) Se dio cuenta del contrato de cesión de pastos vacunos entre el Ayuntamiento de Guisando y D. Rafael Flores Redondo respecto de 146 hectáreas del monte de utilidad

pública Nº 10 anualidad de 2012 firmado el 17 de abril de 2012 (lote 0054º/2012 de pastos).

C) Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía (04.04.2012) adjudicando el aprovechamiento de pastos cabrios ejercicio 2012 de conformidad con el pliego de condiciones redactados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente a D. Fidel García Blázquez (lote 0053º/2012/ 200 cabezas/ 600 Has).

D) Se aprobaron diversas adjudicaciones para pastos en el monte público número 10 de Guisando (PAC 2012/ relación adjunta en el expediente/ 20,00 € la hectárea). Se dio cuenta de las adjudicaciones pastos del monte de utilidad pública propuestas por Alcaldía y ratificadas por (relación adjunta como anexo al presente acta en el expediente de la sesión).

E) Se dio cuenta de las resoluciones de Alcaldía aprobatorias de Gratificaciones Extraordinarias en marzo a los funcionarios D. Samuel García y D. Luis Miguel García (300,00 € por funcionario/mes).

3º.- INSTANCIAS.

En este punto y siendo las 20:45 se incorporó a la sesión el Sr. Concejal D. Marcial Garro Blanco.

Se dio cumplida cuenta del expediente municipal tramitado en base a la instancia de D. Saturnino Granado Retamal y otros firmantes (R.E. 150/11.04.2012), remitida por escrito de Alcaldía (R.S. 105/ 19.04.2012) a los servicios veterinarios de salud pública en Arenas de San Pedro, y de la contestación del coordinador veterinario (R.E. 169/ 26.04.2012) a la que se dio lectura íntegra, todo en relación con explotación de ganado equino de D. Demetrio Serrano Jiménez en la zona de parrones acerca de la que los servicios veterinarios indican expresamente no tiene autorización no registro para dicha explotación.

Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de la corporación conceder a D. Demetrio Serrano Jiménez un plazo hasta el 15 de junio de 2012 para: desmantelar la explotación equina, o presentar, con anterioridad a dicha fecha, una solicitud de legalización/autorización de la explotación con memoria que especifique las medidas correctoras a instalar. En base a dicha documentación el Ayuntamiento decidirá en futura sesión de Pleno de forma definitiva y previa consulta con los servicios veterinarios de Arenas de San Pedro.

4º.- SUBVENCIONES.

El Sr. Alcalde después de una amplia exposición a la corporación y por motivos de falta de liquidez, difícil

viabilidad económica y existencia de otras prioridades municipales debido al agravamiento de la crisis económica, propuso a la corporación acordar la renuncia formal al proyecto presentado en su día para subvención al CEDER de Arenas de San Pedro para cubrición de la pista polideportiva de Guisando, destacando sin embargo las obras parciales ya acometidas al respecto en dicha ubicación y las que se pretende continuar en la pista por medio de la contratación de personal de la localidad. La Sra. Teniente de Alcalde recordó los acuerdos anteriores en la materia respecto de nave colindante a la pista cuyo proyecto de obras obtuvo licencia municipal y de lo conveniente de que dicha obra se supervise por los servicios técnicos municipales, quedando la Corporación conforme y enterada.

5º.- INFORME ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACION 2011.

Dada cuenta del informe de intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria elaborado (03.04.2012) respecto de la liquidación del presupuesto general de la corporación del ejercicio 2011, del que resulta el cumplimiento del citado objetivo (presupuesto de ingresos 521.099,11 €/ presupuesto de gastos 520.494,88 €), y después del oportuno debate, el citado informe resultó aprobado por unanimidad de la corporación, incorporándose al correspondiente expediente para su remisión a la Delegación Territorial de Avila de la Junta de Castilla y León.

6º.- DICTAMEN DEFINITIVO CUENTA GENERAL 2011.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que la Corporación debe proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto Único de 2011, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican, pone a disposición de la misma. La Corporación de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda que consta en el expediente, y por unanimidad acordó:

- 1º/ Aprobar la Cuenta General del Presupuesto Unico de 2011 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.

- 2º/ Someter la fiscalización de las mismas al Tribunal de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

7º.- PRESUPUESTO GENERAL 2012.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Cuentas y por el Sr. Secretario-Interventor, y el expediente incoado al efecto con los documentos que lo integran, y después del oportuno debate, la Corporación por unanimidad acordó:

1º/ Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2012 cuyo resumen es el siguiente:

Ingresos/ Capítulo 1. Impuestos directos 103.000,00 €/ C.3. Tasas, precios públicos y otros ingresos 69.700,00 €/ C.4. Transferencias corrientes 209.200,00 €/ C.5. Ingresos patrimoniales 135.200,00 €/ C.6. Enajenación de inversiones reales 100,00 €/ C.7. Transferencias de capital 12.100,00 €/ Total 529.300,00 €.

Gastos/ Grupo de Función 1. Servicios Públicos Básicos 278.200,00 €/ GF.3. Producción de bienes públicos de carácter preferente 32.000,00 €/ GF.9. Actuaciones de carácter general 219.100,00 €/ Total 529.300,00 €.

2º/ Aprobar la plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad: 1 funcionario con habilitación estatal, 1 auxiliar administrativo, 1 vigilante municipal, 1 operario de servicios múltiples y 1 alguacil y servicios múltiples.

8º.- OPERACIÓN CREDITO CAJA PROVINCIAL.

Se dio cuenta a la corporación del acuerdo de concesión de crédito remitido (R.E. 141 y 142) por la Excm. Diputación Provincial de Avila ("Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal"), de una operación de crédito-préstamo en cuantía de 75.000,00 € y por un plazo de seis años (uno de carencia), y de la documentación elaborada al efecto por el Ayuntamiento y firmada por Alcaldía que se remitirá a la Diputación para la continuación del expediente y formalización de la operación.

9º.- APROVECHAMIENTOS MADERABLES 2012.

Se dio cumplida cuenta a la corporación por el Secretario municipal y a petición de Alcaldía, del resultado de la apertura de proposiciones presentadas respecto de los lotes subastados del ejercicio 2012 y de los diversos trámites obrantes en el expediente habidos hasta la fecha.

Después del oportuno debate se acordó:

A) Por unanimidad de la corporación la adjudicación definitiva de los lotes de maderas 0506º/12 y 0508º/12 a la empresa Maderas Almohalla S.A. en las cuantías de 12.000,00 € y 8.130,00 € respectivamente, al ser su oferta la única que cubre el valor de tasación base en cada uno de los lotes y encontrarse su documentación completa.

B) Con respecto al tercer lote que salió a subasta (0509º/12) se acordó por igual mayoría (unanimidad de la corporación) dejar su adjudicación pendiente hasta la siguiente sesión de pleno al encontrarse la documentación incompleta y en plazo para su presentación el maderero requerido (Maderas García Jara S.L.). El Sr. Alcalde manifestó que una vez que transcurra el plazo se solicitará informe al respecto del referido lote/adjudicación a los servicios jurídicos de la Excma. Diputación Provincial que se encuentran ya al corriente del referido expediente.

10º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes:

A) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas remitido (R.E. 192) por el servicio territorial de medio ambiente respecto del lote 1º/2012 de Caza menor y mayor coto privado AV-10.594, cuyo valor de tasación base es de 5.158,73 €, resultando aprobado por unanimidad de la corporación.

B) En relación con el apartado anterior y tratado de forma general el aumento en las cuantías del lote 1º/2012 de caza, se acordó delegar en el Sr. Alcalde para que inicie conversaciones y negociaciones con la sociedad de cazadores respecto del convenio en vigor entre el Ayuntamiento y la sociedad de cazadores respecto del 85% correspondiente al Ayuntamiento como propietario del monte de utilidad pública.

C) Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la corporación de diversos extremos referentes al Plan de Competitividad de Turismo Activo para la Sierra de Gredos, reciente reunión al respecto en el Ayuntamiento de Candelada y trabajos iniciados por los diversos agentes de desarrollo local de forma conjunta.

D) Se dio cuenta a la corporación del informe sanitario vinculante remitido (R.E. 179) por el servicio territorial de sanidad y bienestar social respecto de la captación de agua para abastecimiento de guisando e El Usero/El Hoyuelo.

E) Se dio cuenta a la corporación del extracto de la cuenta justificativa de las inversiones realizadas en el monte de utilidad pública durante el ejercicio 2011 y el plan de mejoras previsto para el ejercicio de 2012.

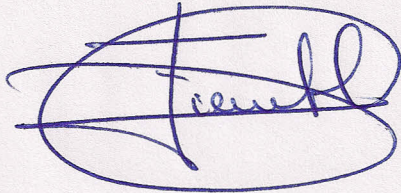
F) Se dio cuenta del escrito de Alcaldía (R.S. 83) solicitando al servicio territorial de medio ambiente la señalización de un nuevo lote de maderas en sustitución del lote 1º/2011 al haberse comprobado la dificultad para su adjudicación.

11º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 15.188,28 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales (siete), con las abstenciones precisas por parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y veintinueve minutos (21:29) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

